

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

12252 *Ejecución de títulos judiciales 184/2016*

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000184 /2016 seguido a instancia de JAVIER POCOVI LOPEZ contra la entidad mercantil IMPTEL SL sobre Ejecuciónse ha dictado por S.S^a AUTOde fecha 24/10/2016, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia 398/15 a favor de la parte ejecutante, JAVIER POCOVI LOPEZ, frente a IMPTEL SL, parte ejecutada, por importe de 1.441 euros en concepto de principal, más otros 230,56 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil IMPTEL SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a 24/10/2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

